



RESOLUCION - R - N° 0151-09

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAR 2009

Expte. N° 6.031/08

VISTO estas actuaciones mediante las cuales docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, gestionan la asignación de ayuda económica a través del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, para realizar actividades de capacitación; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

QUE el CONSEJO DIRECTIVO de la citada FACULTAD analizó el pedido formulado y por resolución N° 1105-08, resolvió solicitar al CONSEJO SUPERIOR la asignación de fondos correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 004/09 de fecha 16 de febrero de 2009 y lo dispuesto por la resolución CS-N° 235/03,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar a los siguientes docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, la suma que en cada caso se indica, para realizar actividades de capacitación y con cargo al FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE asignado a la citada FACULTAD, para el corriente ejercicio:

NOMBRE Y APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL POSGRADO	IMPORTE \$
Liliana P. GALDEANO	Profesorado en Cs. Económicas	702,00
Hugo M. NAZAR	Profesorado en Cs. Económicas	819,00
Viviana RODRIGUEZ	Especialización en Enseñanza de las Cs. Económicas y Jurídicas	910,00
Oscar MAIGUA	Profesorado en Cs. Económicas	819,00
Juan M. IBARRA	Especialización en Tributación	1.000,00
Betina FIGUEROA	Especialización en Docencia Universitaria	800,00
Gustavo DEL MONTE	Especialización en Derecho Laboral	3.000,00
Matías ULIVARRI	Especialización en Derecho Laboral	3.000,00
María G. VILLAGRAN	Especialización en Derecho de Daños	2.315,00
Mariana ZANNIER	Profesorado en Cs. Económicas	386,00
Diego ESPER	Doctorado en Demografía	3.000,00
Valeria NESPOLI	Maestría Teaching English a Foreign Language	2.022,00
Aquiles MOREIRA	Maestría en Derechos Humanos	1.500,00
Dionicio CORRILLO	Especializac.en Administ. Y Gerencia Financ.	1.500,00
Claudia TILIAN	Especializac. En Administ. Y Gerencia Finan. Púb.	1.500,00



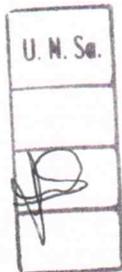
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 6.031/08

NOMBRE Y APELLIDO	DENOMINACIÓN DEL POSGRADO	IMPORTE \$
Gabriela ROBLES	Especialización en Tributación	1.750,00
Viviana RODRIGUEZ	Especialización en Enseñanza de las Cs. Económ. Y Jurídicas.	975,00
Antonio M.. BURGOS	Especialidad en Costos p/la Gestión Emp.	2.000,00
Néstor F. VICCO	Especialidad en Costos p/la Gestión Emp.	1.125,00

ARTICULO 2º.- Establecer que los docentes mencionados en el artículo 1º, deberán presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3º.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - N° 0151-09